

CONTRATO DE TRANSPORTE						ST
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS					No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:	DIEGO ALEJANDRO PATIÑO					
NIT:	2299718	TELEFONO:	3059173187			
CONTRATANTE:	PAULA ANDREA ROJAS					
NIT:	43164950	TELEFONO:	3197245049			
DIRECCION:	CALLE 5 # 56-15					EMAIL:
NOMBRE R/L						CC
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						NIT.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA:	MODELO:	MARCA			
	54Y244	2011	NISSAN URVAN			
	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
	604	microbus	14			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO		
		15	JUNIO	2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO		
		21	JUNIO	2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____.					
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			VALOR TOTAL		
				ANTICIPO	SI	NO
				VALOR REST	\$	
				FECHA PAGO	DIA	MES
						AÑO
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el Cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor o caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H. / C.) del banco. b) Informar los pasajeros a transportar c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN		HORA SALIDA		
	DESTINO	Rionegro - AREA WTAH		HORA LLEGADA		
	AREA DE OPERACION	Municipal ☒ A. Metropolitano ☒ Departamental ☐ Nacional ☐				
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	PAULA ANDREA ROJAS	43164950	3197245049			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, previendo que el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN	A los días	14	Del mes/año	JUNIO 2022.
DIEGO PATIÑO		PAULA ROJAS				
CC. 98664686		TRANSPORTADOR		CC: 43164950		CONTRATANTE